

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL Valenciano

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1858.

NÚM. 1.968.

VALENCIA 13 DE MAYO

Concedido. Segun leemos en nuestro estimado colega El Mercantil, ayer debieron salir de esta capital con direccion a la corte los señores conde de Almodovar, marqués de Ceñillas, D. Pasoua Falcó y D. Felicitimo Llorente, como comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para entregar a S. M. una reverente esposicion suplicandola que se digno honrar con su presencia esta capital.

Ayer amaneció lloviendo, y las calles de Valencia convertidas en... ya lo saben los lectores. ¡Felices los que van en carruajes!

Los caballeros de industria se han hecho ahora devotos, y acuden como moscas a la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, donde ejercitan sus mañas de una manera tan indigna como despiadada. ¿No habria medio de vigilarles?

¿No habra medio tampoco de alejar de las puertas de dicha iglesia a la multitud de vendedores de estampitas y rosarios para que vendieran libremente, pero sin impedir el recogimiento de los fieles en la casa de Dios?

Anteayer ocurrió una desgracia en la calle Aucha de la Acequia Podrida. Al tiempo de salir una tartana de su casa se espantó el caballo, arrojó al tartanero dándole un tremendo golpe contra la pared, y luego le pasó una rueda por encima, dejándole casi cadáver y siendo conducido en seguida al hospital, donde espiró a las nueve de la noche.

Se están llevando a cabo grandes reparaciones en las carreteras del Estado comprendidas en esta provincia, y al efecto, tanto en la carretera de Barcelona como en las de las Cabrillas y de Albacete hay gran porcion de operarios que se ocupan en la conduccion de materiales y en el machuqueo. Las acertadas disposiciones tomadas por el ingeniero-jefe de esta provincia, D. José Gomez Ortega, nos hacen esperar que muy en breve quedarán las carreteras en muy buen estado de viabilidad, circunstancia indispensable para el gran tráfico que hay en todas ellas, en especial la de Barcelona, que confluye en Murviedro con la de Zaragoza.

Parece que en lugar del raquítico paso de tablas que hoy existe en el Cañamelar, frente a la calle de la Reina, y sobre la acequia de Gas, piensa la Municipalidad

de aquel pueblo construir un puente de piedra.

Si así lo efectúa le quedarán agradecidos cuantos cruzan aquel paraje, y en especial los valencianos que en verano establecen sus reales a orillas del mar.

Y a propósito. ¿No seria tambien una importante mejora estender a todas las calles del Cañamelar y Cañamelar la colocacion de faroles, como se ha efectuado en las calles Mayor y de la Reina?

Nos han referido un hecho que, a ser cierto, arguye muy poco en favor de la cultura de algunos individuos del Pueblo Nuevo del Mar.

Es el caso que el propietario de una de las alquerías sitas en dicho paraje, deseoso de contribuir al embellecimiento de aquellos sitios, levantó el viernes de la semana última su parte de andén, con arreglo a las prescripciones del ayuntamiento, el cual fue destrozado por completo en la noche del sábado al domingo.

¿Deseamos ver desmentido este incalificable hecho, ó adquirir la certeza de que sus autores han recibido la oportuna correccion. Ello dirá.

Las alcaldías-corregimientos del señor D. Ventura Diaz han sugerido a cierto inspirado vate el siguiente festivo

EPITAFIO.

¡D. Ventura murió! Su obesa sombra cruzó del mundo la oficial esfera, espiritual, fantástica, ligera, rebujada de Persia en una alfombra. No le llores, mortal, aquí en el suelo, no con el llanto tu mejilla escaldes; que en los hombros de ciento ochenta alcal-corregidores, ha subido al cielo. (des) ¡De un puño sucumbió! ¡Corazon bravo! El diablo del poder que le alentara sobre su tumba queda ¡cosa rara! espantando las moscas con el rabo. R. I. P.

Por la seccion de VALENCIA. J. Pallarés.

SECCION LITERARIA.

BOBROS DE COSTUMBRES. V.

UN FACTIVO DE ALDRA.

En un lugar de la huerta (cuyo nombre no hace el caso), y en un portal donde cuelgan infinidad de guñapos, vive un notable sugeto que abarca todos los ramos con que ejercitarse pueda el entendimiento humano. Es barbero, perfumista, sacamuelas, boticario, mariscal, maestro de escuela, tabernero, cirujano, músico, cantor, droguista, campanero, secretario, dependiente de la Hacienda y otros oficios que callo. Es su tabuco el compendio de tanto oficio; aqui un cuadro con varias letras que leen algunos chicos llorando; allá una porcion de botes,

y sobre ellos ciga rros mas adentro tiene el runque, hornilla, carbon, y al lado un tonel con aguardiente, otro de tinto y tres vasos; sobre una tripode-mesa una bacía de barro, dos navajas, el jabon, una correa y un trapo, están aguardando barbas, segun el dicho del amo. Y, en fin, todo está revuelto, los pasaportes en blanco, gatillos, bisturís, libros, ungüentos, jabones, clavos, y erbas secas, herraduras, huesos, recetas, tabaco, cuadernos de rigodon, una vihuela y dos gaitos.

Es cosa muy divertida escuchar a D. Serapio, y verle ejercer a un tiempo tan diferentes trabajos. —Falta que firme el alcalde, vuelva mañana temprano, dice a veces a un labriego mientras prosigue afeitando. —Aguarde V. un momento, tengo que sangrar un macho. —Tome V., con este aceite se le pondrá bueno el brazo. —Ya voy.

—Chiquillo, esa letra. —Dó Filipinas, de á cuatro. —Íré, que se aguarde un poco. ¿Tanta prisa corre el parto? Sopla la hornilla, respacha; vuelve á afeitar, sangra al macho, vende un cuartillo de vino, y corrige algun vocablo.

¿Y cuánto piensan ustedes que un año con otro año suele entre mahiz y tigo recolectar D. Serapio? ¡¡Cerca de tres mil reales!! ¿Quién dirá, pues, que sus gastos no economiza el gobierno en pro de sus gobernados? P. Danvila.

VARIEDADES.

Sentencias. Hé aqui algunas entresacadas de los escritos de varios hombres sábios: —En la vida del hombre el castigo mas largo es el de las adversidades. —De dos hombres iguales en fuerza, el que tiene razon es el mas fuerte. —Es preciso reflexionar muchas veces lo que no se puede hacer mas que una vez. —Arrostrar la muerte para vivir en la historia, es dar toda su sangre por una gota de tinta. —El mal humor produce la impaciencia; la impaciencia la cólera; la cólera el arrebato; el arrebato la violencia; la violencia el crimen; y por esta insensible graduacion se pasa de un sillón al cadalso. —La gravedad es un misterio del cuerpo inventado para encubrir los defectos del alma. —La ignorancia es la mayor enfermedad del género humano. —Los grandes crimenes casi siempre han sido cometidos por célebres ignorantes. —Para juzgar la importancia real de un individuo, no hay como figurarse qué efecto causaria su muerte. —La tinta de la maledicencia es indeleble. —Los puntos suspensivos son el gran auxiliar de los malos escritores.

—Nunca consultes al que tiene la frente lisa, porque es señal de que nunca reflexiona. —La antorcha de la verdad quema muchas veces la mano del que la lleva. —Una onza de reputacion vale mas que mil libras de oro. —Los hombres son como las palabras; si no se colocan en el lugar correspondiente, pierden su valor. —La razon es una olla de dos asas: se la puede coger por la derecha ó por la izquierda.

Por la seccion de VARIEDADES. J. Pallarés.

Table with columns: HORA, TEMPERATURA, VIENTO, etc. Observaciones meteorológicas de ayer.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotizacion del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy dia de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Daño. Cotizacion of various goods like London, Paris, etc.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del martes 11 de Mayo de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-90 c. y 40. Títulos del 3 por 100 diferido, id., 27-50; operaciones a plazo, 27-55 á fin corriente ó á voluntad. Deuda amortizable de primera clase, al contado, 16-80. Idem de segunda, id., 9-70. Idem del personal, id., 9-65 d.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, id., 86-35 d. Idem de 2.º de 2,000, id., 89 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, idem, 93. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, idem, 90-25 d. Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 106-50.

Acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, id., 88 d. Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 156. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, de 2,000 rs., id., 46 d.

CAMBIOS.

Table with columns: Día, Beneficio, Daño. Exchange rates for various cities like Alcala, Alicante, Almería, etc.

Londres, á 90 dias fecha... 30-10 p. Paris, á 8 dias vista... 8-19 p. Descuento de letras, 5 por 100 anual. Por el BOLETIN COMERCIAL. J. Pallarés.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

La Ascension del Señor, y San Pedro Regalado, confesor —Gala con uniforme por cumpleaños de S. M. el Rey.—Llevó el Señor á sus discípulos fuera de Jerusalem, y los subió al Monte Olivete, y despues de haber satisfecho á algunas preguntas que le hicieron, se despidió de ellos, encargándoles que aguardasen reunidos la venida del Espíritu Santo. Dicho esto, viéndolo ellos, se elevó, y una nube le apartó de su vista, estando los discípulos mirando al cielo. Hé aqui que dos mancebos, vestidos de blanco, se pusieron delante y les dijeron: Varones galileos, ¿qué estáis mirando al cielo? Beso Jesús que ha sido apartado de vosotros, subiendo al cielo, vendrá del mismo modo que vosotros lo habeis visto subir al cielo.

Hoy reza la Iglesia de la Ascension del Señor, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio, mártir. Mañana rezará la Iglesia de San Pio V, papa y confesor, con rito doble y color blanco, y se hará conmemoracion á las octavas de la Ascension.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquial iglesia de Santo Tomás; se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

—Devoto y solemne novenario que á su patrona y singular bienhechora María Santísima de los inocentes maritres y desamparados, consagran sus cordiales hijos valencianos y devotos en su Real capilla, en este presente año 1858; hoy, cuarto del novenario, hará la fiesta el ilustre Sr. D. Joaquin Rovira; cantará la misa el muy ilustre Sr. Dr. D. Francisco Mateu, dignidad de maestrescuela de esta santa iglesia, y predicará por la tarde, suplicando á María Santísima nos defienda como abogada, D. Bruno Branchadell, vicario de la parroquia de San Pedro.

—En la iglesia parroquial de los Santos Juanes continúa el novenario á Nuestra Señora de los Desamparados; predicará D. Sabas Galiana.

—Igualmente continúa en la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol; predicará D. Vicente Pastor, presbítero.

FOLLETIN.

121.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

FOR

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—617 DE LA FUNDACION DE ROMA.

cion de huir, manifestada mas y mas por Ciceron, no desdeñó el escribirle.

«Nada se me resiste, y todo es en ruina de mis enemigos; ceded á la fortuna; vuestra partida hoy tendria la significacion de acusarme de un esceso que yo no he cometido. ¿Qué cosa mas conveniente á su bueno y virtuoso ciudadano que desentenderse de las contiendas civiles?»

Tulia, su hija, se echó inútilmente á sus plantas para suplicarle que esta vez formase alianza con la causa perdida. Antonio, que le vigilaba y rondaba en derredor de su retiro con sus lictores, gladiadores, comediantes y cortesanos, le cerró en vano la puerta del mar. El llega á pasar despercebido hasta una casa de campo que poseía á las puertas de Pompeya en el golfo de Nápoles, desde donde escribió á su hija reiterándole su determinacion y

diciéndole que arrostrara por todo para separarse de aquellos parientes.

A la noche siguiente logró sustraerse á las cohortes de Antonio que vigilaban su casa, y se embarcó en un ligero buque que iba á Epiro, no esperando nada del porvenir; pero no pudiendo soportar el presente y precipitándose, como dijo él mismo al dejar la ribera, con los ojos abiertos y deliberadamente en su ruina.

XV.

El llevó consigo á su hijo y á su hermano, ambos dignos de él por su fidelidad en sus desgracias, por su patriotismo y por su valor. Aunque pobre, llevaba á Pompeyo una suma considerable, sacada de sus bienes, en tributo voluntario á la causa de la justicia, de la libertad y de la patria. El ejército y los ciudadanos le recibieron como una garantia de su buen derecho y de su fortuna, gloriándose de tener en adelante con ellos la gloria de Roma. Caton solo, que se creia una virtud muy rigida para plegarse á las circunstancias y á las transacciones, pero que no exigia esta rigidez de los otros, le reconoció amigablemente por el partido irreconciliable que habia tomado frente á frente de César.

«Acaso, le dijo con confianza, hubierais sido mas útil á Roma guardando la neutralidad que os pedia César y reservándoos para servir cuando hubiese llegado la ocasion, en vez de venir á participar de inútiles peligros.» Pompeyo le echó en cara el no haberse declarado, el haber combatido la retirada á Epiro, el haber

conferenciado con César y el haber dado consejos de paz en la guerra. Ciceron se relegó á sí propio á Dirraquio con Caton, desazonado con las detenciones y las frialdades de Pompeyo.

XVI.

Poco tiempo despues de su arribo á Epiro, César, habiendo triunfado en España y atravesado rápidamente la Italia, encadenando con él todas las legiones que encontró en su camino, pasó la mar y fue á atacar al ejército de Pompeyo con fuerzas inferiores, pero con la celeridad, que es el genio del éxito en las revoluciones. Los dos ejércitos se encontraron en la llanura de Farsalia, hoya de la Tesalia, y ambos eran iguales por el número y el valor, é iguales los jefes por el renombre y el genio; pero Pompeyo mandaba á ciudadanos quebrantados ya por la falta que cometió sacándolos de su pais, que era como haberlos dado por vencidos antes de la batalla; y César, tropas aguerridas y victoriosas, ya por la audacia que habia tenido en conducirlas como vencedoras, menos á la victoria que á la persecucion de sus enemigos.

Las leyes, los cónsules, el Senado, los magistrados, los pontífices, los caballeros romanos, los patricios, la mejor parte del pueblo mismo, la república, en fin, estaban con Pompeyo; los ambiciosos, los facciosos, los sediciosos, los corruptores y corruptidos, la juventud, el populacho y la soldadesca, los bárbaros mismos, reclutados en las Galias, estaban con César. Pero César mandaba á soldados que lo gana-

ban todo si era para él el imperio, y él otro á ciudadanos que tenian poco que perder si Pompeyo sucumbia. Entre una causa servida por todas las ambiciones y por todos los vicios heroicos, y una causa, por decirlo así, abstracta, defendida por todas las virtudes amoratiguadas ya, la victoria era poco dudosa. César fue vencedor, y Farsalia fue la tumba de la libertad y de la república.

XVII.

Aunque Pompeyo auciano hubiese recompensado en Epiro todo el ardor y todo el genio militar de su juventud, y hubiera adquirido con el mando de las últimas fuerzas de su patria augeo vigor para los rudos ejercicios de la guerra, la actividad, la sobriedad, las vigilias, las largas jornadas á pie, el manejo de las armas, para dar ejemplo á aquella juventud ateminada de Roma; desanimado ante el combate, él asistió á sus propios funerales mas bien que á una batalla de la cual él mismo era el alma y el brazo. El lo habia aceptado á pesar suyo, y cediendo á la voluntad de los senadores y de los jóvenes nobles faltos de esperiencia de que se hallaba rodeado y dominado desde su emigracion de Roma. El queria huir de César, rehusándole largo tiempo la batalla; y ellos querian afrontarla con su ardor, y antes de haberse hecho dignos de medir sus fuerzas con él, por lo cual fueron victimas de su inesperecia y de su indisciplina.

Tan luego como Pompeyo, inmóvil sobre una eminencia en medio de su ejército, aper-

cibió la polvareda que se levantaba en derredor de su caballería, rechazada por los veteranos de César, polvareda que la huida de su juventud levantaba tambien por su parte, comprendió desde luego su suerte, y no tuvo la obstinacion de vencerla por un empeño que juzgó seguramente sin esperanza. Permaneció un momento, dicen los testigos oculares, como un hombre abrumado; despues, sin decir una palabra á los que le rodeaban y con la cabeza baja, tomó á paso lento á caballo el camino de su campo, entró en su tienda, se despojó de sus armas é insignias de mando, y vistiéndose con traje de duelo de vulgar apariencia, se austraño de allí y tomó casi solo y á pie las sendas que conducen del fondo de la Tesalia á la ribera del mar.

Abrumado de fatiga y de sed se echó en la tierra para beber en la corriente de la onda del rio que atraviesa el valle de Tempé. Una vez en la ribera del mar, una cabaña aislada de pescador sirvió de abrigo durante la noche al que habia conquistado por espacio de cuarenta años tantas ciudades de la Grecia, del Asia, del Africa y de España, y que personificaba algunas horas antes, no solamente la república y Roma, sino tambien el universo. No se lamentó como hombre inferior á la grandeza de su infortunio, ni acusó á los dioses. Aceptó el fallo de la suerte, pensando sin duda que era muy bello morir con la libertad y las leyes de Roma. Envió á César todos los de su comitiva de condicion servil que no se hallaban bas-

J. Pallarés.

En la parroquia iglesia de Santo Tomás Apóstol continuará hoy, primer día de Cuaresma...

El sábado próximo 15 de los corrientes, y once horas de su mañana, tendrá efecto la subasta...

Centenario hoy los ejercicios, empezando a las cuatro de la tarde en San Miguel de los Reyes.

A las cinco en la capilla del Milagro y en el convento de religiosas de Belen.

A las cinco y media en la parroquia de San Nicolás, en las iglesias de la Compañía, de la Preciosísima Sangre de Cristo...

A las seis en las parroquias de San Bartolomé, Santa Catalina y San Esteban, en la capilla del puerto de Eusebio.

A las seis y media en la parroquia de San Martín, San Miguel, San Juan y San Andrés.

Serán oradores: En San Nicolás, D. Salvador Gay; en San Esteban, el Dr. D. Vicente Ripoll; en San Miguel, D. Vicente Cebrían; en San Martín, D. Francisco Sanz de Peñalosa...

En la iglesia de la Puridad y San Jaime, don Francisco Rodríguez; en la iglesia de las monjas de la Puridad y San Jaime, D. Antonio Paraiso...

En la iglesia de la Sangre, D. Mariano Mateo; en San Miguel de los Reyes, D. José María Gomborino; en la capilla del Milagro, el doctor D. Joaquín Hernández...

En la iglesia de la Vega, de las Escuelas-pías, y en la iglesia de la Compañía, D. Manuel Vidal.

En la iglesia del Real colegio de Corpus Christi se celebrará mañana, a las diez, aniversario del cumplimiento de mes en sufragio del alma del difunto.

Sa. D. JOSÉ MIGUEL VERGES Y CRESPI. Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos y demás parientes...

Sociedad valenciana de Fomento. Deseosa la dirección de proporcionar a los particulares, casas de comercio y corporaciones...

El interés que la sociedad abonará para los depósitos será el 4 por 100 cuando los importes se convengan a reclamar la devolución...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

La correspondencia que se deposite en los buzones subalternos de la capital se recogerá a las diez y media de la mañana...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

que, descomulgados, quieran eludir dicha presentación. Valencia 10 de Mayo de 1858.—P. A. D. A. el secretario habilitado, José G. Terol.

Ayuntamiento constitucional de Valencia. El sábado próximo 15 de los corrientes, y once horas de su mañana, tendrá efecto la subasta...

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.

Valencia 12 de Mayo de 1858.—P. A. del presidente de la comisión: José G. Terol, secretario habilitado.

Administración de propiedades y derechos del Estado.—La habitación principal y antecuartos de la casa núm. 2 de la calle de Tránsito se hallan desahucados...

Valencia 12 de Mayo de 1858.—Tomás Mojados.

Instituto médico valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado 13 del corriente, a las doce de la mañana, celebrará esta comisión sesión pública...

Las personas de todas las clases de la sociedad cuyos hijos o dependientes no estuvieran vacunados y desearan que sean con dicha línea, acudirán al local donde se reúne esta corporación...

Valencia 12 de Mayo de 1858.—P. A. de la C. el secretario, Dr. Enrique Ferrer.

Sociedad valenciana de Fomento.—Deseosa la dirección de proporcionar a los particulares, casas de comercio y corporaciones...

El interés que la sociedad abonará para los depósitos será el 4 por 100 cuando los importes se convengan a reclamar la devolución...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

La correspondencia que se deposite en los buzones subalternos de la capital se recogerá a las diez y media de la mañana...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los papeles que deban ser expedidos...

DE MADRID A VALENCIA.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 25 de la mañana. Idem de Alcañiz: 12 y 30 tarde. Llegada a Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Almansa: 7 y 1 tarde. Idem de Alcañiz: 6 mañana. Llegada a Valencia: 8 y 30 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcañiz: 3 idem. Idem de Almansa: 3 y 35 noche. Llegada a Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

Salidas de Valencia: 3 horas de la tarde. Idem de Alcañiz: 7 y 30 tarde. Idem de Almansa: 10 y 30 mañana. Llegada a Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

Salidas de Valencia: 1 Alcañiz.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 ms.

Salida de Valencia: A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 12 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.

Salida de Valencia: A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 12 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Salidas de Valencia: 3 y 10 mañana, estación; 3 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

EL TAJO, de hélice, su capitán P. J. M. de Gartegoi, se espera en este puerto, procedente de Liverpool, y saldrá el mismo día de su llegada para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Los despachos sus consignatarios los Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 3, piso principal.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

El vapor francés REINA MATILDE saldrá de este puerto el 12 al 13 del corriente para Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Los despachos sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia é interior de la Gobernación, José María Fernandez de la Hoz.

CORREO DE MADRID.

MADRID 11 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene: Un Real decreto trasladando á D. Joaquín Jaumar de la presidencia de sala de la audiencia de Zaragoza á la de Cáceres; trasladando á la de Zaragoza á D. Lucas Antonio Ramirez; á D. José Jimenez Mascara á la plaza de magistrado de Cáceres, para la que estaba nombrado D. Rafael Ramirez Arroyo, y nombrando á este para la que resulta vacante en Zaragoza.

Otro Real decreto determinando las tarifas que en lo sucesivo deben regir para el pago al porte de cualquiera clase de impresos.

Una Real orden autorizando á D. Pedro Valls y Riis para aprovechar las aguas de la riera de San Pedro de Ruidevillas.

Otra ídem autorizando á D. Nicolás Sanchez de Palencia para aprovechar las aguas del rio Henares en un canal de riego que fertilice las llanuras comprendidas entre Guadalajara y Torrejon de Ardoz.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Hoy se ha dado por muy posible que las sesiones de Cortes vuelvan á ausarse, si quiera no sea mas que para dar su aprobacion al proyecto de devolucion de los bienes del clero. La Izquierda, diario progresista, se estiene hasta decir que no cree en la disolucion de las Cortes, porque se opone á ello un personaje extranjero. Seguramente que todavía nadie ha hablado en las regiones oficiales de disolucion de Cortes, y que es en extremo sensible que las Cortes no acaben de arreglar con su voto las diferencias suscitadas con Roma; pero podemos asegurar que ningún personaje extranjero se mezcla en estos momentos en los asuntos interiores de España, ni hasta que se complete el ministerio puede tomarse resolucion alguna respecto á sesiones de Cortes.

No está aun resuelta la modificación ministerial.

De Aranjuez escriben á la CORRESPONDENCIA:

«Nada, absolutamente nada se trató de modificación ministerial en el Consejo presidido por S. M. el domingo último. ¿Cómo es esto posible? me preguntará V. Del modo más fácil. Supongamos, que no lo sé, que debatida la cuestión ministerial antes de presentarse á la Reina en el Consejo de ministros, se hubieran ligado á ella otras cuestiones sobre las que no hubiera habido completa avenencia.

Supongamos que la Reina tuviera conocimiento de lo que pasaba, y que hubiera manifestado deseos de meditar sobre lo que convenia hacer antes de llegar á la resolución de la crisis: ¿entonces alguno de estrañero que los ministros se hubieran puesto tácitamente de acuerdo para llegar á una avenencia ó para dar tiempo á S. M. á meditar sobre las diversas opiniones sostenidas en el Consejo? Repito que nada sé de cierto sino que en el Consejo del domingo nada se trató sobre el particular, y que el Sr. Istáriz sigue disfrutando de la completa confianza de la Reina.»

Esta tarde se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso los diputados adversarios del proyecto del ferro-carril por los Aldudes, para discurrir el compromiso por escrito que se habia acordado el sábado que tomarian todos los interesados en la construcción de la línea d. l. Norte. La proposición de compromiso presentada por el Sr. Gonzalez Bravo ha sido largamente discutida; pero al cabo se ha convenido en que se inutilizase ninguna clase de compromiso por escrito, bastando el compromiso moral que tenían todos los diputados presentes de contribuir, por cuantos medios estén á su alcance, al triunfo de sus opiniones en la materia.

El presidente del Senado, señor marqués de Viluma, acompañado de dos secretarios, marchó ayer 10 á Aranjuez á presentar á S. M. las leyes últimamente votadas por la alta Cámara, entre la que figura la de reemplazo de 1858. Este viaje del marqués de Viluma ha dado lugar, y ya se ve con qué poco fundamento, á decir que el marqués de Viluma habia sido llamado por S. M. para pedirle consejo.

El duque de Valencia, de quien los periódicos dicen que llegará á Aranjuez del 14 al 16, no saldrá de Loja hasta el 14.

Esta tarde se ha celebrado Consejo en el ministerio de la Guerra. Mañana por la noche marchará á Aranjuez el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ayer lunes, á las cinco de la tarde, S. M. la Reina, acompañada del introductor de embajadores, condecoró con la gran cruz de Isabel la Católica al caballero Pinto de Soboral, ministro de Portugal en Madrid, á quien S. M. ha honrado con esta distinción por la parte que tomó en la celebración del tratado para las comunicaciones telegráficas entre España y Portugal.

Cuanto se ha dicho sobre nombramientos carlistas para cargos cerca de S. M. la Reina es completamente falso.

El gobierno de S. M. (decimos esto á propósito de un recuerdo que hace LA IZQUIERDA de hoy) no ha cesado un momento de reclamar del gobierno francés la indemnización á que tienen derecho los dueños de la fragata española La Veloz Mariana, buque que fue decla-

rado mala presa, y hoy mismo este asunto está siendo objeto de negociaciones.

De Londres escriben hoy á la CORRESPONDENCIA que por el correo que salió de Veracruz á mediados de Abril debian salir las últimas instrucciones que el gobierno de Méjico envia al general Almonte para arreglar las cuestiones que tiene pendientes con España. Dice-se en dichas instrucciones el gobierno de Zuloaga se encuentra dispuesto á aceptar cuanto declaren justo Francia é Inglaterra, como mediadoras designadas para arreglar este litigio.

Por orden del gobierno español, y como consecuencia del atentado cometido en Santo Domingo por las tropas de Santa Ana contra la balandra española Emilia, el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Concha, ha enviado á Santo Domingo dos buques de guerra con el objeto de proteger las personas y los intereses españoles.

Hoy se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA noticias interesantísimas de Méjico que datan al 2 de Abril, y de la Habana que llegan el 9. Una conspiración descubierta en Méjico ha obligado á Zuloaga á proceder á la prisión del general Basadre y los comerciantes Triguero y Mossó, todos amigos y partidarios de Santana, y el último que acababa de llegar de la Habana, con instrucciones, á lo que se dice, del mismo general.

Los bandidos de Tierra-Caliente, territorio hoy llamado de Iturbide, han cometido nuevos crímenes contra los españoles. En Teraningo los indios, azuzados por las llamadas tropas constitucionales, han muerto á un español llamado Talleo, que habia salido á caza con otros mejicanos; y el 20 de Marzo una partida de los mismos constitucionales, mandada por un tal Casales, mató, acribilándolos á sablazos, en el pueblo de Jopita á los españoles Francisco Rodriguez y Martin Saulnes, el último de los cuales habia llegado al pueblo para asuntos de comercio. Estos nuevos atentados han dado lugar á energicas reclamaciones de parte del vizconde de Gabric, encargado de la protección de los súbditos españoles, y es de esperar que el gobierno de Zuloaga no dejará impunes estos crímenes.

La causa contra los asesinos de Cuernavaca camina á su terminacion. El gobierno actual de la república se promete que para mediados de Abril la cuchilla de la ley habrá caido sobre los criminales. Nuestro corresponsal supone que la sentencia, sin embargo, no podrá ejecutarse hasta fines de Mayo.

A la fecha del 2 de Abril continuaban presos los santanistas, y Zuloaga no parecia dispuesto á dejarse arrebatar el mando, que habia conquistado con tanto trabajo. Osollos, que fue el que venció á Doblado, tampoco quiere aceptar el tercer lugar. La prisión de Juárez en Guadalajara la llevó á cabo un coronel llamado Landa, con pocos soldados. El resto de la guarnicion se dispuso á atacarle; pero Landa, amenazando fusilar á Juárez y sus amigos, detuvo la accion de las tropas, y dió lugar á que estas se entregasen mediante un armisticio.

Podemos asegurar del modo mas terminante que es falso cuanto se ha dicho sobre que el gobierno haya pensado dar por decreto la devolucion al clero de sus bienes. Tambien es absolutamente falso que este asunto haya promovido cuestion alguna en el seno del Consejo de ministros.

Un despacho telegráfico recibido de Sevilla da la consoladora noticia de que su alteza Real la infanta doña María Luisa Fernanda se encuentra completamente restablecida.

Si ayer nos resistimos únicamente á creer lo que habian dicho los periódicos de que España se habia asociado á Francia é Inglaterra para tomar parte en la guerra contra los chinos, hoy podemos asegurar con datos fidedignos que semejante noticia es absolutamente falsa.

En el año de 1857 han circularo por la Gran-Bretaña 504 millones de cartas, 71 millones de periódicos y seis millones de paquetes de libros; todo lo que, deducidos los gastos, ha producido á la administracion de correos 1.322.237 libras esterlinas.

(De la Epoca.)

Anteanoche ha sido robada la caja particular en que la administracion da propiedades y derechos del Estado conservaba los fondos recaudados en la presente semana, sus-trayéndose unos 18,000 rs. Para consumar su intento, los criminales se han introducido por uno de los balcones que hay en la parte del segundo piso que ocupa dicha oficina en la plaza Mayor, y no pudiendo sin duda fracturar las cerraduras del arco que encerraba los caudales, practicaron una abertura por medio de taladros, estrayendo por ella la cantidad espresada, que era todo el dinero que habia de existencia.

Muy pronto se va á sacar á remate un camino que, desde Vigo, y pasando por Bayona de Galicia, unirá la provincia de Pontevedra con el vecino reino de Portugal en la Guardia. Esta via es muy importante, porque, continuándose en Portugal hasta Oporto, enlazará este puerto portugués con el magnífico español de Vigo.

Por Real orden de 19 de Abril último se ha dispuesto que se adopte la polaina para todos los cuerpos del arma de infanteria, y que continúe usándose además el botín que está determinado en Real orden de 1.º de Setiembre de 1857, puesto que si bien aquella prenda es ventajosa á la tropa en marchas y

operaciones, esta le es indispensable para su policia y lucimiento en guarnicion.

El partido liberal ha conseguido un triunfo completo en las elecciones de diputados á Cortes realizadas en Portugal. En Lisboa, Oporto, Coimbra, en una palabra, en las poblaciones mas importantes de aquel reino han triunfado los candidatos mas constitucionales, y la liga formada allí entre los miguelistas, lebralistas y algunos amigos desechados del mariscal Saldanha tendrá en el próximo Congreso arriba de una treintena de votos. Avila, el ministro mas importante del gabinete Loulé, y Pasos, el orador mas notable de la Cámara popular portuguesa, han sido elegidos en diferentes puntos. Los miguelistas, á pesar de que habian ya resuelto jurar la Constitución y la nueva dinastía, no sacarán arriba de dos ó tres diputados en esta lucha electoral. En muchos puntos, los conservadores se han negado á apoyar candidatos miguelistas, á pesar de las recomendaciones de los círculos directivos.

Las Cortes portuguesas se abrirán el 7 de Junio. Se cree que para esta época estará ya en Portugal la joven princesa destinada á compartir el talamo del rey D. Pedro, pues en Londres, donde se halla hoy día, solo se espera la parte telegráfica de que todo está preparado para recibirla dignamente en Lisboa.

Las correspondencias portuguesas dan los siguientes pormenores sobre el enlace que por poderes se ha verificado en Berlin entre la nueva reina de Portugal y el rey D. Pedro: «El matrimonio por procura de S. A. la princesa Estefanía de Hohenzollern-Sigmaringen con S. M. el rey D. Pedro V de Portugal, se ha celebrado con mucha solemnidad y pompa en la iglesia católica de Santa Eulogis, con asistencia de todos los individuos de nuestra augusta familia Real.

Por desgracia la enfermedad del rey ha privado á S. M., lo propio que á la reina, de asistir personalmente á este acto, en el cual el príncipe de Prusia ha representado al monarca. Como ya sabeis, representaba á S. M. el rey D. Pedro V de Portugal el príncipe heredero Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, hermano de la joven desposada.

Poco antes de las dos el príncipe de Prusia llegó á la iglesia, donde fue recibido por el príncipe obispo de Breslau y el clero de Santa Eulogis, y le acompañaron hasta el asiento que le estaba destinado. Luego despues volvió á salir el príncipe obispo para recibir á la augusta novia, que fue acompañada á la iglesia por el gran duque de Baden y por sus padres, el príncipe y la princesa.

Cuatro damas sostenian la cola de su vestido, formada de blonda de Bruselas con tres magníficos volantes de fino encaje de Inglaterra. Junto al ramo que la princesa llevaba en el pecho ostentaba el retrato de su augusto futuro, rodeado de brillantes.

Junto al asiento destinado para la novia, habia los peronajes que formarían su servidumbre, á saber: el feld-marschal duque de Terceira, la duquesa de Terceira, camarera mayor; la Sra. de Souza-Coutinho, dama de honor; el marqués de Ficalho, caballero mayor, y el marqués de Souza-Holstein, chambelán, y además el secretario Sr. Borges da Castro y el comendador Viale.

Principió la ceremonia leyéndose los poderes remitidos á S. A. R. el príncipe de Prusia por S. M. el rey D. Pedro, por conducto del Sr. de Santa-Quiteria, enviado de Portugal. Despues de invitar el príncipe de Prusia al príncipe heredero Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, representante del novio, á encargarse del cumplimiento de los poderes, el joven príncipe acompañó á su augusta hermana al altar y se colocó á su derecha.

El príncipe obispo pronunció entonces el discurso nupcial, y luego preguntó al representante del rey D. Pedro si queria tomar por esposa, en nombre de S. M. fidelísima, á la princesa Estefanía de Hohenzollern-Sigmaringen. El príncipe contestó: «Si quiero.» Dirigiendo luego la propia pregunta á la princesa, esta contestó en los mismos términos, despues de haber pedido, por medio de un reverente saludo, el competente permiso al príncipe de Prusia y á sus padres.

Inmediatamente despues el príncipe bendijo los anillos de boda y los entregó á los desposados para su respectivo cambio. Echáronse luego á vuelo las campanas, y se hizo una salva de 36 cañonazos mientras el príncipe bendecía la union nupcial, habiéndose dado previamente las manos los contrayentes.

Esta solemne ceremonia terminó con las preec de costumbre, un Te-Deum cantado por toda la capilla de la Catedral y la bendicion que dió el obispo á los recién casados.

Como la gran dificultad para el gabinete Loulé Avila estriba principalmente en la Cámara alta, parece que el rey, en vista de la manera como el país se ha pronunciado en las últimas elecciones de diputados, y aprovechando tambien la ocasion de su matrimonio, elevará á la dignidad de pares del reino á una docena ó personas de las mas distinguidas de Portugal, en su mayoría pertenecientes al partido constitucional. Esto acabará con la preponderancia que el conde de Thomar viene ejerciendo hace tiempo en la Cámara de los pares, y permitirá al gabinete seguir gobernando el reino con el apoyo de una gran mayoría en la Cámara de los diputados, y sin ser derrotado en la Cámara alta.

Por la sección de CORREO DE MADRID.

ESTRAJERO.

DISPACHOS TELEGRÁFICOS. (De la Gaceta de Madrid.)

Londres. 8.—Las noticias de China son favorables. Se hablaba en Hong-Kong de un

próximo tratado con el comisario general nombrado á este efecto por el embajador desde Pekín.

Paris 9.—Ha habido hoy bastante animacion en los colegios electorales. Ayer se cerró el cuerpo legislativo á los gritos de Viva el emperador! Ha celebrado 35 sesiones, votando 161 leyes. Se prorroga por cinco años el concurso para el premio de 50,000 francos á la mas útil aplicacion de la Pila de Volta.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 11.—El Monitor de hoy trae un decreto organizando las prefecturas bajo una nueva base, y ascendiendo á prefecturas de primera clase algunas subalternas.

En las elecciones celebradas ayer ha sido elegido diputado Picard.

LA PRESSED publica hoy un enérgico artículo contra la conducta observada por los ingleses en la India.

Londres 11.—Las oposiciones de ambas Cámaras han anunciado una mocion, que será presentada próximamente, en que desaprobaban la conducta del gobierno en los asuntos de la India por haber desprestigiado á lord Cannig.

La sesion que celebró el 4 la Cámara de los comunes de Inglaterra ha sido sobremañera importante. El proyecto de union de los Principados del Danubio, sobre el cual estaba llamada la Cámara á pronunciarse en virtud de una mocion de Mr. Gladstone, ha sido rechazado por una mayoría de 292 votos contra 114. Mr. Gladstone principió por justificar la intervencion de la Cámara en las cuestiones todavía pendientes de politica estranjera, y en seguida propuso que se espresase por medio de un mensaje á la Reina el pensamiento manifestado por el representante de Inglaterra (lord Clarendon) en el Congreso de Paris.

Un segundo párrafo de ese mensaje deberia espresar el deseo de ver que la conferencia tomase en consideracion las aspiraciones de los Principados y de sus representantes. En su consecuencia, el conjunto de ese mensaje tendria por efecto, en sentir de Mr. Gladstone, secundar la politica en que se habia comprometido Inglaterra hace dos años por órgano de lord Clarendon. Entrando en seguida mister Gladstone en el fondo de la cuestion, trazó la historia de los Principados, invocó todos los argumentos ya presentados en favor de su union, y concluyó preguntando por qué, si habia de creerse al rumor público, habia sufrido la politica de Inglaterra en este punto una trasformacion radical é inesperada.

Mr. Fitzgerald combatió la mocion, haciendo resaltar lo que tenia de inusitada. La Cámara de los comunes, dijo, resultaria de ese modo irritada á dar instrucciones, no solo á los plenipotenciarios ingleses, sino á los representantes de toda Europa. Admitida la existencia de un soberano independiente de la Moldo-Valaquia, dijo que ese soberano, fuera de alcance de las escuadras y de los ejércitos de Occidente, quedaria entregado sin contrapeso á la inclinacion de sus súbditos hacia la Rusia.

Despues de Mr. Deas y de lord Cecil, mister Roebuck usó de la palabra para afirmar con mayor precision que ningún otro el derecho que en su sentir tenia la Cámara de los comunes para dictar el lenguaje á los que debían hablar en el estranjero en nombre de Inglaterra. Esplicó y justificó la conducta de los Principados, y trató de probar que cediendo á sus deseos se les separaba mas eficazmente de la Rusia que abandonándolos despues de haberles dado públicamente y por diferentes veces vanas esperanzas.

Mr. Duff declaró en seguida sencillamente que Inglaterra deberia ser, no solo el médico, sino tambien el escribano de la Turquía, llamada con tanta propiedad el enfermo por el emperador de Rusia. Hemos debido hacer, añadió, todo cuanto pudiéramos por prolongar la vida del moribundo; pero no siendo posible conseguirlo, debemos cuidar de que sus bienes pasen á sus herederos, naturales; esto es, á las poblaciones cristianas que viven bajo su ley.

Entonces tomó la palabra lord Palmerston para colocar, según dijo, la cuestion en su verdadero terreno. ¿Se quiere dar un paso que infaliblemente es el primero hacia la separacion completa de los Principados y de la Turquía, y hacia la desmembracion de este último imperio? Cuando se hizo caso de guerra la violacion del territorio de las provincias danubianas, se consideró á estas provincias como parte integrante de la Turquía.

Lord Palmerston manifestó de paso dudas sobre la sinceridad de las segundas elecciones hechas bajo la influencia de los partidarios de la union. Separadas esas provincias de la Turquía, quedarían sujetas á la influencia rusa ó desgarradas por la rivalidad del Austria y de la Rusia sufrirían la suerte de la Polonia. En su consecuencia, han debido limitarse á pedir instituciones representativas, y no la independencia y la union. En cuanto á Inglaterra, se pondria en contradiccion consigo misma si favoreciese esa politica despues de haber hecho la guerra por la integridad y por la conservacion de la Turquía. Lord Palmerston terminó su discurso en medio de los mayores aplausos; pero no esplicó cómo podia conciliarse esa politica suya con la que espresó su plenipotenciario en el Congreso de Paris, y que debió obrar con arreglo á instrucciones de que lord Palmerston es asimismo responsable.

Lord J. Russell, apoyando la mocion de Mr. Gladstone, sostuvo que la buena fe y el honor de Inglaterra estaban comprometidos respecto de los Principados, y que no era per-

mitido á Europa dirigirla un llamamiento tan apremiante para tratar su respuesta con desprecio: este, á juicio de lord J. Russell, sería el medio seguro de entregar aquellas poblaciones á la influencia de la Rusia, que nada ha hecho todavía para engañarlas, y que puede colmarlas de promesas.

Mr. Disraeli principió por declarar que existia actualmente una completa identidad de opinion en la cuestion de los Principados, y que no era posible imaginar las grandes dificultades que surgirían para los dos gobiernos de aprobarse la mocion que Mr. Gladstone propone á la Cámara de los comunes. Preguntó á la Cámara por qué medios creia poder asegurar, despues de haberla proclamado, la independencia de un Estado de cuatro ó cinco millones de almas, rodeado de todos lados por potencias absolutas y esencialmente militares.

Los discursos y las votaciones de la Cámara no bastarian á sostener una independencia tan facticia. En contraposition al cambio de opinion que habia sufrido lord Clarendon en esta cuestion, citó un despacho de lord J. Russell, cuando estuvo encargado de las negociaciones en Viena, y del que resulta que este último habia variado tambien de opinion en sentido contrario.

Despues de una réplica de Mr. Gladstone, se procedió á la votacion, que dió 178 votos de mayoría contra la proposición de aquel. Es de notar que en esta discusion todos estuvieron unánimes en desear que los Principados llegasen á ser una barrera eficaz contra la Rusia y que quedasen á cubierto de sus perniciosas influencias. En lo que diferían es únicamente en la eleccion de los medios.

Al final de la misma sesion, y á consecuencia de una interpelacion de Mr. Kinglake sobre el asunto del Cagliari, anunció Mr. Fitzgerald que en el mismo día habia recibido el gobierno un despacho del conde de Cavour, en que esta manifiesta que aceptaba cordialmente la nota que le habia dirigido el conde de Malmesbury, proponiendo acudir á la mediacion de una potencia amiga antes que apelar á los medios de violencia, y que en lo sucesivo obrará en plena conformidad á los consejos contenidos en ese despacho, igualmente que al espíritu del protocolo de 14 de Abril del año último en Paris. No me hallo en disposicion, añadió Mr. Fitzgerald, de dar al interpele las esplicaciones que pide respecto á la libertad de los prisioneros sardos; pero estoy seguro de que la armonía establecida entre el gobierno inglés y el sardo producirá necesariamente los resultados que todos apetecemos.

El Sr. Deas dice que la reina de Inglaterra ha dado á conocer á sir Colin Campbell, general en jefe de las fuerzas inglesas en la India, su intencion de elevarle á la dignidad de par, en recompensa de sus señalados servicios.

Por la via de los Estados-Unidos hay noticias de Veracruz del 7 de Abril. El gobierno de Zuloaga conservaba las ventajas que habia obtenido en un principio, triunfando por segunda vez de la coalicion. Sus tropas derrotaron las fuerzas de Doblado y de Parodi, las cuales se entregaron, emprendiendo Juárez la fuga.

Zuloaga ha retirado el escaquel á los édules de los Estados-Unidos, de España y de Hamburgo en Veracruz, á causa de las simpatías que habian mostrado aquellos en favor de los constitucionales.

El general Parodi capituló en la mañana del 23 de Marzo, hallándose revestido de plenos poderes al efecto. Juárez abdicó el poder en manos de Parodi, y este lo hizo á su vez en las de Osollo. Las condiciones fueron: primera, que no serian perseguidos los defensores de la Constitucion; segunda, que previa revision serian reconocidos los contratos hechos en Guadalajara para la manutencion del ejército; tercera, que se garantizarian sus empleos á los militares, á los que se facilitarían pasaportes para los puntos que elijan; cuarta, que las fuerzas que ocupaban á Jalisco quedarán bajo las órdenes del general en jefe restaurador; quinta, que las fuerzas que se hallaban fuera de Guadalajara podrian adherirse al presente convenio en el plazo de quince dias; sexta, que este convenio seria llevado á efecto cuatro horas despues del cango de las firmas. El convenio quedó efectuado el 23 á las nueve de la mañana.

Noticias recibidas por El Express, despues de anunciar la grande anarquía que reina en Méjico, dicen que Veracruz seguia sosteniéndose en favor de Comonfort; que Tampico se pronunciaba en favor de Santa Ana y de la iglesia, y se hallaba bloqueada por el general Garges, que estaba posesionado de la barra en el puerto, donde cobraba los derechos; que el capitán de un vapor norte americano habia protestado contra su conducta y apresado una docena de generales de Santa Ana á bordo de los buques del correo inglés, ocupándoles sus fondos y papeles.

Una correspondencia de Washington dice que Santa Ana habia pedido al capitán general de la isla de Cuba dos mil hombres para auxiliar á sus partidarios en Méjico, ó en su defecto un vapor español; pero una y otra demanda han sido denegadas.

Por la sección de ESTRANJERO.

J. Fallaró.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Moeft propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administración de este periódico se admiten anuncios de todas clases...

En la misma administración se admiten los comunicados de interés particular...

REMATES.

MAÑANA 14 del corriente se rematará en la plaza del Correo, habiendo postura competente...

MAÑANA a las primeras oraciones se rematará en la plaza del Correo, habiendo postura competente...

EL SÁBADO 15 del actual a las primeras oraciones se rematará en la plaza del Correo, habiendo postura competente...

MAÑANA a las primeras oraciones, y a cargo del corredor D. Peregrin Casanova, se principiará a subastar a voluntad de su dueño...

VENTAS.

SE VENDE cuatro alquerías en el Canamejar, una en la calle de la Reina, núm. 88, frente al teatro de las Delicias...

SE VENDE un piano vertical de buena construcción por 2,000 rs., garantizado por dos años...

EN LA CALLE del Empedrado, junto a la puerta de Cuarte, núm. 41, casa barbería, hay cristales con vacuina buena y de toda confianza.

SE VENDE un uniforme completo para un oficial de infantería, ó bien para un cadete, como también un capote (poncho), hombreras, sable, cinturones, etc.

SE VENDE un piano de mesa, de seis octavas, en buen uso; darán razón calle del Bañ dels Pavessos, núm. 6, tienda.

EN LA LONJA del Aceite hay de venta queso manchego superior, a 2 rs. libra y a 63 arroba.

EN EL HUERTO del ex-convento de San Felipe, estramuros de la puerta de Cuarte, se vende fruto de nisperos del Japon, a 2 rs. libra.

EN LA ANTIGUA pastelería del Tres-alt, núm. 65, se venden acetunas sevillanas de las superiores, llamadas gordales de la Reina...

SE VENDE un cerrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado; darán razón calle del Relej Viejo, núm. 5.

SE VENDE un armario repero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad; darán razón en la botica de las cuatro esquinas de Mosensorell.

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolatería ó bien de tienda de especias; en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, número 1, darán razón.

SE VENDE un hermoso baston caña de Indias y puño de oro, propio para juez, doctor, etc.; darán razón calle de la Linterna, núm. 25, barbería.

SE VENDEN dos pianos de mesa, uno de seis octavas y otro de cinco y media; darán razón calle de Pobres Estudiantes, núm. 10, piso bajo.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, continúa la venta de jamones asturianos y gallegos a 10 rs. libra.

COMPRA.

SE DESEA comprar sin intervenciones de corredor una ó dos habitaciones, ó bien sea una casa baja, de obra nueva y alisada, y que no haya pertenecido a vinculo ni a bienes nacionales...

ESCRIBIENTE.

SE NECESITAN dos que se hallen prácticos en contabilidad y sepan escribir con perfección cuantos guarismos se les mande; advirtiéndose que solo es para una temporada, y con obligación de trasladarse a uno de los pueblos de esta provincia; darán razón el mozo de la posada de San Francisco.

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de harina, llamado de Borroqui, en el término de Manises, inmolado a dicha población, y 17 cahizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino.

De las condiciones del arriendo y demás darán razón en la calle de Catalacs Descals, número 4, entresuelo.

HUÉSPICES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, núm. 51, piso principal, a precios convencionales.

ALQUILER.

EN LA CALLE de Renglons se alquila una casa baja con dos puertas, muy capaz para taller, con su entresuelo ó naya, obra nueva, sin número; en el tercer piso darán razón.

COSTURERAS.

SE NECESITAN dos jóvenes para dicha profesión, bien aprendizas, bien sepan coser medianamente; darán razón en el Mercado, tienda de la Perdiz, junto a las estacas.

SE DARÁ ocupación a dos ó tres muchachas en coser camisas, calle de San Gil, núm. 16, primera habitación.

NODRIZA.

UNA JÓVEN de 24 años, de Castellón, lecho de tres meses y medio, desea criar en casa los padres de la criatura; darán razón calle de la Talega, núm. 9, junto al portal de Valldigna.

TRASLADO.

LA CONFITERÍA de Perez, plaza de San Bartolomé, se ha trasladado, durante la obra del edificio que ocupaba, a la misma plaza, esquina a la de Manises, frente la capilla de la comunión de dicha iglesia.

SIRVIENTES.

UN MATRIMONIO sin hijos desea encontrar un cuarto de mandados; darán razón calle de la Linterna, núm. 3.

SE NECESITA un matrimonio sin familia para cuarto de mandados que el marido trabaje en casa y tenga quien le abone; darán razón plaza de San Domingo, núm. 10.

ESPARZA, LAPIDARIO Y GRABADOR.

Acaba de plantear un establecimiento de lápidas y grabados en la calle de las Avellanias, núm. 3, ofreciendo hacer los trabajos que se le confían con prontitud, elegancia y economía, no vista en esta capital.

MANTECA FRESCA DE VACA.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica de calidad muy superior, en la calle del Trench, núm. 15, tienda de los Alcovanos.

También sigue la venta en el mismo establecimiento del queso nuevo de Troncha, idem manchego, mahonés, mallorquín, Gruyer, de bola, legítimo de Holanda y Roesfort; aceitunas sevillanas, dátiles de Berbería, orejones de Calanda, los que para su pronto despacho se venden a 2 rs. y medio libra; anacet pilon, té verde y negro, garbanzos castellanos de muy buena cocción. Todo superior.

EL DIAMANTE.

Gran cámbala lotérica bien conocida de cuantos aficionados han tenido el gusto de examinarla, por los buenos resultados que obtienen, el 2 rs. en Valencia y 2 rs. 23 mrs. fuera, franco el porte. También se halla de venta, del mismo autor de El Diamante, la tan acreditada Cifra reservada, cuyo importe es el de 10 rs.

Los que desean obtener las cámbalas de estracciones atrasadas las pagarán a la mitad del precio, ó sea un real cada una.

Los señores suscritores de fuera se servirán hacer el pedido con mas anticipación de lo que lo verifican, plaza de la Constitución, lotería.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

En la fonda del Cid, cuarto núm. 2, entresuelo, se acaba de recibir un surtido de sedería del extranjero en trajes y piezas de todas clases, telas de lana para verano, manteletas de glasé y pañuelos de varé y de crespón.

La famosa historia universal. Esta obra, que va a acabarse de recibir, consta de ocho tomos de bastante volumen, y el suscriptor la cede con la rebaja de 50 rs. a la persona que la quiera. Puede verse en la imprenta de Mateu Garin, junto a la Catedral.

TRASPORTE.

Desde el día 14 del actual tendrá el público un servicio de carruajes que, enlazando con el ferrocarril en Benifayó, harán el viaje desde esta capital a Carlet, en esta forma:

Salida de Valencia: Al segundo y tercer tren. De Benifayó: Al primero y segundo.

El despacho de billetes en la Bajada de San Francisco, núm. 33, molino de chocolate del zaragozano.

MAESTRO DE CITARA.

En la calle del Empedrado, núm. 20, hay un profesor a dicho instrumento, el que da lecciones por un método muy sencillo que está al alcance de todos; recibe todos los días no festivos desde las doce a tres de la tarde.

CHAROL INGLÉS PARA EL CALZADO.

Se vende en botes de 6 rs. en la calle de Campaneros, núm. 12, donde se componen objetos rotos de cristal.

CENTRO DE SUSCRICIONES.

Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos días servir todos los encargos que se ofrezcan.

MONTE PIO UNIVERSAL, CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION. Excmo. señor duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. señor marqués de San Felices, grande de España. Excmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.

Excmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario. Director general: Excmo. Sr. D. MELCHOR ORDOÑEZ.

Subdirector general: SEÑOR MARQUES DE SAN JOSE. Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 6 DE MAYO, 8.650. CAPITAL IMPUESTO, 50.321.920. Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden reunirse los deseos de cuantos aspiren a ingresar en ella.

Formación de DE SUPERVIVENCIA. DE VOLUNTAD. DE SUCCESION. AL CONTADO. Rentas vitalicias.

El objeto de esta sociedad es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, establecimiento para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado, ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, según convenga a los imponentes.

La junta de inspección de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes: Presidente: Excmo. é Ilmo. señor arzobispo. Vice-presidente: Excmo. señor marqués de Cáceres.

Vocales: Excmo. señor conde de Rótova. Sr. marqués de Montalvo. Excmo. señor baron de Santa Bárbara. D. José Mayans. D. José María Vallterra. D. Mariano Gisbert, presbítero. D. Manuel Beneito (secretario).

El subdirector de la provincia, D. Ignacio María Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Mercado. Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos a quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposición anual de 1.000 rs., según la edad del asegurado y duración de la imposición.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesivo, según se ve mas detalladamente en el prospecto.

Table with columns: ENTREGAS ANUALES DE 1,000 RS., A LOS 5 AÑOS, A LOS 10 AÑOS, A LOS 15 AÑOS, A LOS 20 AÑOS, A LOS 25 AÑOS. Rows include: Antes de cumplir un año, De 3 a 7 años, De 15 a 20 años, De 30 a 40 años, De 60 en adelante.

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores. OTRA. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

CONSULADO DEL GOBIERNO DEL PERÚ, EN VALENCIA.

Habiendo leído en el periódico publicado en Barcelona con el título DIARIO DE BARCELONA, fecha 1.º del corriente, un aviso bajo el epígrafe «Guano legítimo del Perú» con una nota ofreciendo la venta de una partida de dicho abono, arreglado especialmente para los olivos, debo advertir: Que mi gobierno, desengaño de que el guano de sus islas llegue sin adulteración de ninguna especie a los consumidores, tiene prevenido a sus consignatarios y agentes en esta ciudad y demás, que no vendan a persona alguna que se emplee en el expendio de dicho abono, sea de la clase que fuere, queriendo con esta determinación evitar toda responsabilidad, y los abusos que en su nombre pudiesen y quisiesen hacerse, ocasionando notables perjuicios a los agricultores.

Lo que pongo en conocimiento del público para mayor inteligencia y gobierno de los consumidores. Valencia 3 de Mayo de 1858.—El cónsul, Mariano Moreyra.

MÚSICA RELIGIOSA.

Se darán por precios muy módicos las obras que a continuación se expresan, para órgano y voces y para orquesta ó idem. Misa a orquesta, del maestro Andrevi. Idem a idem, del maestro Azoli. Idem a idem, del maestro Giner. Idem a idem, del maestro Broz. Idem a idem, del maestro Andrevi, segunda. Idem a idem, del maestro Neulan. De requiem, con el borrador, del mismo. Misa a orquesta, del maestro Betoven. Misa a órgano y voces, del maestro Mercadante. Misa a diés, a órgano, del maestro Andrevi. Villancicos, cuatro del maestro Pons. Idem uno del maestro Andrevi. Idem uno del maestro Cuevas. Darán razón calle de la Puñalería, núm. 1, casa del maestro campanero.

PARA LA VENIDA DE S. M. Y FIESTAS REALES.

Se doran y platan charreteras, puños de espada, botonaduras, faroles de carruajes, relojes, cubiertos, candeleros, escribanías, el hierro, acero, hoja de lata y demás, a precios económicos, en el taller, calle de Escarnerisats, núm. 9, piso primero, junto a la del Lobo.

JARDIN DEL SANTISIMO.

El establecimiento de este título, a cargo de la viuda de Rocá é hijos, continúa abierto al público. En dicho jardín se servirán fresas, chocolate y demás de costumbre con todo esmero y equidad, según los años anteriores.

EL GRAN BAZAR LLAMADO LA GRANDE FERIE DE ALBECAIRE,

está situado en la calle de la Tapinería, número 26, donde se ha hecho un grandioso local para que puedan comprar con comodidad y economía todos los que gusten visitar y favorecer el indicado establecimiento.

PREPARATIVOS PARA EL MES DE MARIA. Gran surtido de floreros y figuras de porcelana, como igualmente candeleros, tinteros, etc., a los precios siguientes: Floreros a 22 cuartos el par, a 6 rs., a 10, a 13 y hasta 22 y 24; candeleros de porcelana con una elegante figura, los de 42 rs. el par a 26; figuras de porcelana, los de 10 rs. par hasta 24; tinteros de figuras de porcelana, a 6 rs. y medio uno; pilas de agua bendita, desde 5 hasta 11 rs., y otras varias figuras de porcelana, a precios desconocidos; solo basta decir que se hallarán a la vista del público 30 cajas de porcelana.

VARIOS OBJETOS. Veinte mil gemelos de mangas, de dúblé, de piedras y de otras clases, desde 12 cuartos el juego de dos pares, hasta 5 rs.; sartijas de oro dúblé y con Virgenes del Pilar, desde 4 rs. hasta 6; botones de pecho de camisa imitados á brillantes, a 4 rs. el par; papel para escribir los novios, con adornos y retratos, a 4, 6 y 8 cuartos el pliego; petacas de muelle y arc de acero, desde 2 rs. y medio una hasta 17 las de 36 en todas partes; estuches de señora ó de niña con las piezas imitadas a plata, a 14 rs. uno; bolsillos y porta-monedas con agudo, a 3 rs. uno; bolsos para ir, las niñas a la labor, a 6 rs. uno; espejos con marco, desde 5 hasta 10 rs. uno; manecías y muñecos de pito y fuelle, a 4 rs. uno; fosforeras imitadas a oro, a seis cuartos una; barras de lace francés, a siete cuartos la barra de 2 rs.; navajas del mango de nácor, muy finas y propias para novias, a 5 rs. y medio una; espejos del marco dorado, de madera, los de 24 reales a 11, y los de 14 rs. a 6; cubiertos de alpaca superior, a 8 rs. uno.

CRISTAL. Saleros de cristal, desde siete hasta 11 cuartos uno; tinteros de cristal con boquilla dorada, a 12 cuartos uno.

FABRICA DE BASTONES DEL NEGRO. Celo mil bastones finos, a 4, 5, 8 y medio y hasta 14 rs. uno.

PERFUMERIA. Jabones de olor, desde 15 cuartos el paquete de tres pastillas; hasta 18 y 21 cuartos; botes de pomada, a 15 cuartos el bote; las hay de muchos olores.

LAMPARILLAS. Veinte mil lamparillas de latón dorado, infimo precio de 4 y 5 rs. una.

CUCHILLERIA. Cuchillos de mesa, desde nueve cuartos uno hasta 6 rs. los de alpaca; cortaplumas ingleses, a 15 cuartos uno; tijeras, de varias clases y precios; navajas de afeitár, a 4 rs. una, a prueba.

CEPILOS. Ochocientos cepillos para ropa, con embutidos, a 4 rs. y medio uno; cepillos para peines, los de 2 rs. a 11 cuartos, y los de 4 rs. a 15 cuartos.

ULTIMATUM CON GANGA. Lapiceros de madera, desde un real la docena hasta 13 cuartos; gorras a propósito para viajar, las de 10 rs. a 2; paño americano, a 4 rs. vara; lemas para zapatero, a cinco cuartos la docena; agujas de coser, inglesas, clase superior, a 10 cuartos el ciento; medias de castor, desde cuatro cuartos una hasta 2 rs. y medio; libritos de memoria con candelo y lapicero, desde nueve hasta 15 cuartos uno; rtijas ordinarias, a cuatro cuartos una; arcos de señora, de las últimas novedades de París, como igualmente alfileres de pecho, a precios muy baratos; cajas de betun, a 2 cuartos una; reljitos para niños, imitados a oro, a 12 cuartos uno; plumas de ave, de colores, para escribir, a 4 rs. el ciento; elásticos de abrigo, para niños, a 2 rs. uno; calzoncillos del arco iris, para tomar los baños, a 3 rs.

BANDEJAS FINAS. Diez mil bandejas finas, desde 15 cuartos hasta 10 rs. una.

PAÑUELOS. Cuatro mil docenas de pañuelos de batista de elegantes dibujos, los de 3 rs. a 14 rs. docena; y tomando sueltos a 13 cuartos uno, y los de 2 reales y medio a 12 rs. docena y 11 cuartos uno; pañuelos de pita, a 8 rs., y de luto, legítimos de la India, a 8 rs. y medio.

IMAGEN. También se halla de venta una preciosa imagen de la Virgen de los Desamparados, de cinco palmos, que se dará por 1,200 rs., con su correspondiente urna.

NOTA. En este establecimiento a nadie se le da, ni se admite mas de la tercera parte en calderilla, y las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana hasta la una, y de dos a cinco de la tarde.

DILIGENCIAS CATALANAS A BARCELONA.

Continúan saliendo todos los días a las cuatro de la tarde. Administración: Fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

COMPRA.

En la plaza de la Constitución, administración de loterías, se compra toda clase de créditos contra el Estado, con tal que sean negociables.

AVISO A LAS MUSICAS DE LOS PUEBLOS.

En la calle de Bordadores, núm. 8, tienda de corredo, hay de venta todo lo perteneciente a una música; y es, mueriones, desmayos encarnados, capotas y entroncos. Las personas que quieran tratar de ajuste podrán escribirse ó avisarse con el dueño, quien facilitará muestras; se dará con equidad.